



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 13-09-2018
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 29-10-2018



2018-15165

Folio: 2018-15165
Certificado de ingresos: 2018-376187
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIO ALBERTO OCHOA HIGUERA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN NUEVA HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 252-072-027

Propietario: MARIO ALBERTO OCHOA HIGUERA

Domicilio: AVENIDA TOMAS VALLES VIVAR M3 L27 COLONIA LOMAS DEL PEDREGAL -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE ABRIL DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	197.78	201.46	134.38	SOTANO	36,128.21
1990340	REVISION DE PLANOS	1	197.78	201.46	134.38		860.20
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	197.78	201.46	134.38		860.20
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	197.78	201.46	134.38		3,612.82
TOTALES			395.56	402.92	268.76		\$ 41,461.42

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1648 WENDI NINIVE DEL CASTILLO ROSAS - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-10-2018 14:37:8

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302c021446bab63e5b1bbe863916ffbe08a11381b63609710214799fef840503d51570931811f2b9a04ee66369a1

Se elimina información del documento ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.